



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO EXENTO N°: 622 /

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION PROYECTO "EL FUTBOL CRECE EN ERCILLA".-

ERCILLA, **16 MAR. 2016**

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N°3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 04840 de fecha 16-03-2016, de Director de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA LICITACION PROYECTO "EL FUTBOL CRECE EN ERCILLA".-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL JEFE DE CONTROL MUNICIPAL (S).
- 3.- RESOLUCION EXENTA N° 3613 de fecha 30 de diciembre del 2015, que aprueba Convenio Subvención Fondo concursable de cultura, fondo concursable deportes y Actividades del programa Elige Vivir Sano.-

DECRETO :

- 1.- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION DENOMINADA LICITACION "EL FUTBOL CRECE EN ERCILLA", por un Valor \$6.336.000 IVA incluido.
- 2.- **NOMBRA COMISION EVALUADORA** Presidido por: el Administrador Municipal; Director de Desarrollo Comunitario, Encargada de Deporte y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.
- 3.- **IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 22.05.01.181**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

JYM/AHH/AHV/STS/mcc  
Distribución:

- > Depto. Adquisiciones
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes